

11 de agosto de 2023.

Asunto: Se responde solicitud 03167

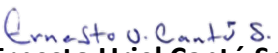
Cimac Sonora

Presente

En respuesta a su solicitud de información, registrada con el folio 03167, por este medio se le informa lo siguiente:

1. En el Instituto Tecnológico de Sonora, en fecha 7 de marzo de 2022, se instaló el Comité de Transversalización de la Perspectiva de Género.
2. El marco jurídico que sirvió de sustento para instalar el Comité referido, son los artículos 15 y 18, fracción VI de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, en relación con los artículos 25 y 28, fracción II, del Reglamento General de la citada ley.
3. El Comité de referencia no tiene asignado un domicilio en particular, no obstante, sus integrantes están localizables en el Campus Centro de la Unidad Obregón de esta Casa de Estudios, sita en calle 5 de febrero No. 818 Sur, colonia Centro de Ciudad Obregón, Sonora. El Comité en comento no tiene asignado presupuesto. El Comité está integrado por 17 integrantes de la comunidad universitaria, de los sectores académico, no académico, estudiantil y autoridades.
4. El Comité no cuenta con un sitio de Internet.

Atentamente,


Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto,
Secretario de la Rectoría.